

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales II
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2024 -2025
Docente coordinador	D ^a Carmen López Rodríguez

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales aborda el estudio de la Constitución Española de 1978, norma jurídica suprema del Estado.

El objetivo de este curso es que el alumno conozca los derechos y libertades de los ciudadanos, así como los deberes constitucionalmente reconocidos, al tiempo que comprenda el funcionamiento de las principales instituciones del Estado y, la incidencia de la descentralización territorial en su funcionamiento.

También será objeto de estudio la configuración constitucional de la Corona en la figura de nuestra Jefatura de Estado, así como la posición constitucional de las Cortes Generales, órgano representativo del pueblo español, único titular de la soberanía y, sus vínculos con el resto de poderes públicos, el Gobierno y la Administración.

Examinaremos casos y situaciones reales desde un enfoque dinámico y participativo, aplicando los conocimientos adquiridos y fomentando la reflexión y el pensamiento crítico.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON02. Reconocer la jerarquía y aplicación de las distintas fuentes del Derecho (ley, costumbre, principios generales del Derecho).

CON05. Definir los principios fundamentales que la sustentan la Constitución

CON06. Describir los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidos en el marco jurídico.

- Describir los derechos de libertad, los derechos políticos, el derecho a la tutela judicial efectiva, así como los derechos económicos y sociales
- Identificar la organización y funciones de los poderes del Estado y el funcionamiento del sistema parlamentario español (sistema de contrapeso democrático)
- Interpretar la Constitución como norma jurídica suprema del ordenamiento y los instrumentos de garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas.
- Reconocer la configuración constitucional de la Corona como Jefatura del Estado,

Habilidades

HAB07. Aplicar herramientas tecnológicas para la iniciación a la investigación y gestión jurídica

- Manejar los conceptos jurídicos esenciales del Estado social y Democrático de Derecho.
- Aplicar las fuentes del Derecho establecidas en la Constitución.

Competencias

CP01. Identificar y describir los elementos, estructura, recursos interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, interpretando las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

CP03. Aplicar y valorar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso y, en especial, la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CP04. Analizar e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

CP13. Identificar, describir y valorar el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

4. CONTENIDOS

- Los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas
- Las garantías de los derechos
- Los deberes constitucionales
- La Jefatura del Estado: la configuración constitucional de la Corona
- Las Cortes Generales
- El Gobierno y la Administración

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Seminarios de aplicación práctica	20
Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajos	6
Elaboración de informes y escritos	12
Investigaciones y proyectos	14
Trabajo autónomo	56
Debates y coloquios	8
Tutoría académica	12
Pruebas de evaluación	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	15 %
Caso/problema	10 %
Investigaciones y proyectos	15 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una

calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

A rellenar por el docente

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso 1	Semana 3
Examen Parcial (Temas 1 y 2)	Semana 5
Proyecto 1	Semana 7
Examen Parcial (Temas 3 y 4)	Semana 9
Caso 2	Semana 11
Examen Parcial (Temas 5 y 6)	Semana 13
Proyecto Final	Semana 15

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- LÓPEZ GUERRA, LUÍS. (2022) Manual de Derecho Constitucional Volumen I. La Constitución y las fuentes del Derecho. Derechos Fundamentales y garantías. Ed. Tirant Lo Blanch.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- GÓMEZ FERNÁNDEZ, ITZIAR (2020) Esquemas de Derecho Constitucional. Ed. Tirant Lo Blanch.
- PEREZ ROYO, JAVIER y CARRASCO DURÁN, MANUEL (2023) Curso de Derecho constitucional. Ed. Marcial Pons.
- BALAGUER CALLEJÓN, FRANCISCO (2024) Manual de Derecho Constitucional. Ed. Tecnos.

Recopilaciones normativas recomendadas:

- Constitución Española de 1978.
- Leyes Políticas del Estado. Ed. Civitas.
- Leyes Políticas. Ed. Aranzadi.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.